



Por un
Quito
Digno



GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
RESOLUCIÓN DE TRASPASO PRESUPUESTARIO

UNIDAD EJECUTORA: MUNICIPIO DE QUITO

FECHA DE ELABORACIÓN: 30.08.2022

EJERCICIO ECONÓMICO: 2022

No. RESOLUCIÓN DE TRASPASO:
1000001190

RESOLUCIÓN DE TRASPASO PRESUPUESTARIO

CENTRO GESTOR	PROYECTO	FONDO	PARTIDA	DESCRIPCIÓN	AUMENTO	REDUCCIÓN
ZA01F000 - Secretaría General Coordinac Territorial	FORTALECIMIENTO A PARROQUIAS RURALES Y C	001	730205	Espectáculos Culturales y Sociales		6.000,00-
ZA01F000 - Secretaría General Coordinac Territorial	FORTALECIMIENTO A PARROQUIAS RURALES Y C	001	730235	Servicio de Alimentación	6.000,00	
TOTAL					6.000,00	6.000,00-

SON: CERO DÓLARES (\$ 0,00) IVA INCLUIDO

DESCRIPCIÓN: Traspaso de la DMPR-0220

EXPEDIENTE No 0400000486

“De conformidad con lo expresado en el Título VI, Capítulo VII, Sección Octava **“Traspasos de Créditos”** del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización faculta la realización de traspasos al presupuesto sancionado y aprobado, se autoriza el traspaso de créditos de acuerdo a lo señalado.”

	ELABORADO	REVISADO	AUTORIZADO
	 Firmado electrónicamente por: ANTONIA VICENTA ARROBO CASTILLO	 Firmado electrónicamente por: CARLOS DAVID MOYA CEPEDA	 Firmado electrónicamente por: SONIA LIZETH
FUNCIONARIO RESPONSABLE:	ANTONIA ARROBO	CARLOS MOYA	SONIA ORTIZ
FECHA:	30.08.2022	01.09.2022	01.09.2022

Oficio Nro. GADDMQ-SGCTYPC-2022-1561-O

Quito, D.M., 09 de agosto de 2022

Asunto: Corrección de informe para traspaso presupuestario y programático de la DMPR

Señor Ingeniero
Carlos David Moya Cepeda
Director Metropolitano Financiero Subrogante
DIRECCIÓN METROPOLITANA FINANCIERA

Señora Licenciada
Nadia Raquel Ruiz Maldonado
Secretaria General
SECRETARÍA GENERAL DE PLANIFICACIÓN
En su Despacho

De mi consideración:

1. Con oficio Nro. GADDMQ-SGCTYPC-2022-1316-O, de 24 de julio del 2022, en el cual la Secretaria General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana señala:

“(...) señora Secretaria solicito a usted, se emita el informe de viabilidad de traspasos de créditos inherentes a los proyectos de inversión que corresponde a esta Secretaria General, de acuerdo a los lineamientos emitidos, mediante Circular Nro. GADDMQ-SGP-2022-0003-C, de 9 de enero de 2022, agradeceré remitir el trámite a la Dirección Metropolitana Financiera, para continuar con el proceso de traspaso de crédito.”

2. Mediante oficio Nro. GADDMQ-SGP-2022-1067-O, de 26 de julio del 2022, la señora Secretaria General de Planificación señala:

“(...) En el contexto anotado, con el propósito de dar curso a la solicitud realizada, la Dirección Metropolitana de Planificación para el Desarrollo (DMPD) emitió el Informe de Traspasos de Crédito N° SGP-DMPD-2022-135, con la finalidad de continuar con el proceso respectivo ante la Dirección Metropolitana Financiera. (...)”

3. Con Oficio Nro. GADDMQ-DMF-2022-1026-O, el Director Metropolitano Financiero señala:

“(...) Por lo expuesto, me permito comunicar que la información no es consistente con el requerimiento realizado conforme la documentación habilitante; en este sentido pongo en su conocimiento con el fin de que se realice el proceso correspondiente con la Secretaría General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana.”

Sobre la base de lo expuesto, adjunto al presente sírvase encontrar el documento corregido de acuerdo al requerimiento real de esta Secretaría General; agradeceré se nos informe si podemos continuar con el trámite respectivo en el sistema SIPARI, tomando en consideración que e informe emitido por la Secretaría General de Planificación no contiene errores.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Oficio Nro. GADDMQ-SGCTYPC-2022-1561-O

Quito, D.M., 09 de agosto de 2022

Documento firmado electrónicamente

Econ. Lilet Stefania Hernandez Arboleda
**SECRETARIA GENERAL DE COORDINACIÓN TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN
CIUDADANA, SUBROGANTE**
SECRETARÍA GENERAL DE COORDINACIÓN TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Anexos:

- aenxo_1_-_sgctypc_-_dmpr_-_tc-003-signed (4) (1)-signed-signed.pdf

Copia:

Señor Licenciado

Dalthon Fabian Ortiz Aulestia

Servidor Municipal 13/Responsable de Planificación

**SECRETARÍA GENERAL DE COORDINACIÓN TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA-
COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA**

Señora

Yadira Patricia Carrera Carrera

Coordinadora Administrativa Financiera

**SECRETARÍA GENERAL DE COORDINACIÓN TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA-
COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA**

Señorita Ingeniera

Sonia Lizeth Ortiz Zapata

Jefa de Presupuesto (E)

DIRECCIÓN METROPOLITANA FINANCIERA

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Yadira Patricia Carrera Carrera	YPC	SGCTYPC-CAF	2022-08-09	
Revisado por: Lilet Stefania Hernandez Arboleda	LSH	SGCTYPC	2022-08-09	
Aprobado por: Lilet Stefania Hernandez Arboleda	LSH	SGCTYPC	2022-08-09	



Oficio Nro. GADDMQ-DMF-2022-1026-O

Quito, D.M., 04 de agosto de 2022

Asunto: ATENCIÓN: "INFORME DE VIABILIDAD DE TRASPASOS DE CRÉDITO DE PROYECTOS DE INVERSIÓN"

Señora Licenciada
Nadia Raquel Ruiz Maldonado
Secretaria General
SECRETARÍA GENERAL DE PLANIFICACIÓN
En su Despacho

De mi consideración:

Con un cordial saludo me dirijo a usted, en atención al Oficio Nro. GADDMQ-SGP-2022-1067-O de 26 de julio de 2022, en el cual señala *“En el contexto anotado, con el propósito de dar curso a la solicitud realizada, la Dirección Metropolitana de Planificación para el Desarrollo (DMPD) emitió el Informe de Traspasos de Crédito N° SGP-DMPD-2022-140, con la finalidad de continuar con el proceso respectivo ante la Dirección Metropolitana Financiera.”*

En este contexto me permito hacer referencia al Informe Técnico para Traspasos de Créditos de Proyectos de Inversión SGCTYPC – DMPC-2022 Nro. 003, de 20 de julio de 2022, en el cual se emite el criterio favorable por la Secretaria General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana, y que en su parte pertinente señala:

“5. JUSTIFICACIÓN PROGRAMÁTICA

(...) Para lo cual, se ha considerado pertinente realizar un traspaso presupuestario de la partida 730505 “Vehículos (Arrendamiento): Egresos por alquiler de toda clase de vehículos” a la partida 730201 “Transporte de Personal: Egresos para el servicio de transporte de personas”, debido a que la mencionada partida cumple de mejor manera, con los requisitos solicitados por esta Dirección Metropolitana. (...)

Y, en el “INFORME DE TRASPASOS DE CRÉDITO N° SGP-DMPD-2022-135 en el “ANÁLISIS PROGRAMÁTICO” indica: *“(…) se requiere una disminución de \$6.000,00 de la partida presupuestaria 730205, para incrementar la partida presupuestaria 730235, como parte de la organización logística del evento “Organización del encuentro de comunas y comunidades ancestrales” a realizarse en la comuna “Centro Pueblo de Alangasi”, y para lo cual se requiere la contratación de un servicio de entrega de alimentos preparados (almuerzos) que serán entregados a los líderes y lideresas de las distintas comunas del DMQ”*

Por lo expuesto, me permito comunicar que la información no es consistente con el

Oficio Nro. GADDMQ-DMF-2022-1026-O

Quito, D.M., 04 de agosto de 2022

requerimiento realizado conforme la documentación habilitante; en este sentido pongo en su conocimiento con el fin de que se realice el proceso correspondiente con la Secretaría General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Econ. Pedro Fernando Núñez Gómez
DIRECTOR METROPOLITANO FINANCIERO
DIRECCIÓN METROPOLITANA FINANCIERA

Referencias:

- GADDMQ-SGP-2022-1067-O

Anexos:

- SGCTYPC-DMPR 2022 - 002 matriz_de_afectación_de_traspasos_de_credito-signed.pdf
- Secretaria al 20 de julio 2022.XLSX
- SGCTYPC-DMPR 2022 - 002 matriz_de_afectación_de_traspasos_de_credito.xlsx
- informe_traspado_de_crédito_alimentos_-dmpr-_encuentro_comunas-signed-signed-signed.pdf
- INFORME TECNICO PLANIFICACION 038 - TRASPASOS 2022 SGCTYPC 19-07-22-signed.pdf
- GADDMQ-SGCTYPC-DMPR-2022-0220-M.pdf
- aenxo_1_-_sgctypc_-_dmpr-_tc-003-signed (3)-signed-signed.pdf
- aenxo_1_-_sgctypc_-_dmpr-_tc-003.docx
- 38 INFORME FINANCIERO DMPR-signed.pdf
- INFORME DE TRASPASOS DE CRÉDITO N° SGP-DMPD-2022-135- SGCTYPC-signed.pdf

Copia:

Señora Abogada
Vanessa Carolina Velasquez Rivera
Secretaría General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana
SECRETARÍA GENERAL DE COORDINACIÓN TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Señor Ingeniero
Francisco Xavier Martinez Riofrio
Director Metropolitano
SECRETARÍA GENERAL DE PLANIFICACIÓN - DIRECCIÓN METROPOLITANA DE PLANIFICACION PARA EL DESARROLLO

Oficio Nro. GADDMQ-DMF-2022-1026-O

Quito, D.M., 04 de agosto de 2022

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Pedro Fernando Núñez Gómez	pfng	DMF	2022-08-04	
Elaborado por: Carlos David Moya Cepeda	CDMC	DMF-P	2022-08-03	
Revisado por: Pedro Fernando Núñez Gómez	pfng	DMF	2022-08-04	
Revisado por: SONIA LIZETH ORTIZ ZAPATA	sloz	DMF	2022-08-03	
Aprobado por: Pedro Fernando Núñez Gómez	pfng	DMF	2022-08-04	



Firmado electrónicamente por:
PEDRO FERNANDO
NUNEZ GOMEZ



Oficio Nro. GADDMQ-SGP-2022-1276-O

Quito, D.M., 24 de agosto de 2022

Asunto: INFORME DE VIABILIDAD DE TRASPASOS DE CRÉDITO DE INVERSIÓN

Señora Abogada
Vanessa Carolina Velasquez Rivera
Secretaría General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana
SECRETARÍA GENERAL DE COORDINACIÓN TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Señor Economista
Pedro Fernando Núñez Gómez
Director Metropolitano Financiero
DIRECCIÓN METROPOLITANA FINANCIERA
En su Despacho

De mi consideración:

Reciban un cordial saludo de quienes conformamos la Secretaría General de Planificación.

Me refiero al Oficio Nro. GADDMQ-SGCTYPC-2022-1689-O, mediante el cual la Secretaría General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana, solicitó a esta Secretaría General, ratificar el informe de traspasos de crédito de proyectos de inversión.

En el contexto anotado, la Dirección Metropolitana de Planificación para el Desarrollo, en el ámbito de sus atribuciones y funciones, y conforme la información remitida, informes justificativos y demás documentación de respaldo, emitió el Informe Técnico No. SGP-DMPD-2022-007, en el cual concluyó que, el informe de Traspasos de Crédito N.- SGP-SMPS-2022-135 no modificó, y recomendó ratificar el mismo.

En este orden de ideas, esta Secretaría General ratifica el Informe de Traspasos de Crédito N° SGP-DMPD-2022-135, con la finalidad de continuar con el proceso respectivo ante la Dirección Metropolitana Financiera.

Cabe señalar que, la entidad ejecutora, es responsable del cumplimiento de las metas planteadas del proyecto; así como, de los aspectos técnico, legal y financiero en el proceso de ejecución; y de realizar las acciones que permitan el uso adecuado de los recursos públicos asegurando la calidad del gasto.

Esta Secretaría General ratifica su compromiso de trabajo y servicio, en el marco de sus atribuciones y funciones.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Lcda. Nadia Raquel Ruiz Maldonado
SECRETARÍA GENERAL
SECRETARÍA GENERAL DE PLANIFICACIÓN

Oficio Nro. GADDMQ-SGP-2022-1276-O

Quito, D.M., 24 de agosto de 2022

Referencias:

- GADDMQ-SGCTYPC-2022-1689-O

Anexos:

- INFORME DE TRASPASOS DE CRÉDITO N° SGP-DMPD-2022-135- SGCTYPC-signed.pdf
- GADDMQ-SGCTYPC-2022-1316-O.pdf
- GADDMQ-SGP-2022-1067-O.pdf
- GADDMQ-DMF-2022-1026-O.pdf
- GADDMQ-SGCTYPC-2022-1561-O.pdf
- Informe Técnico Traspaso de Crédito 135.pdf

Copia:

Señor Ingeniero
Francisco Xavier Martinez Riofrio
Director Metropolitano
SECRETARÍA GENERAL DE PLANIFICACIÓN - DIRECCIÓN METROPOLITANA DE PLANIFICACION PARA EL DESARROLLO

Señor Licenciado
Dalthon Fabian Ortiz Aulestia
Servidor Municipal 13/Responsable de Planificación
SECRETARÍA GENERAL DE COORDINACIÓN TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA- COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA

Señorita Ingeniera
Sonia Lizeth Ortiz Zapata
Jefa de Presupuesto (E)
DIRECCIÓN METROPOLITANA FINANCIERA

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Paulina Elizabeth Tipan Villacis	petv	SGP-DMPD	2022-08-23	
Revisado por: Francisco Xavier Martinez Riofrio	FM	SGP-DMPD	2022-08-24	
Aprobado por: Nadia Raquel Ruiz Maldonado	NRRM	SGP	2022-08-24	



Firmado electrónicamente por:
NADIA RAQUEL
RUIZ MALDONADO



INFORME TÉCNICO PARA TRASPASOS DE CRÉDITOS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN		Secretaría General de PLANIFICACIÓN Quito Digno
FORMATO: SGCYPC-DMPRC - INF - 002	VERSION: 01	FECHA: 20/07/2022

SGCTYPC – DMPRC-2022 Nro. 003

1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1 Dependencia: SECRETARÍA GENERAL DE COORDINACIÓN TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

1.2 Tipo de Dependencia

Administración Central

Entidades Dependientes

2. NATURALEZA DEL TRASPASO DE CRÉDITO:

TIPO DE TRASPASO	SI	NO
Dentro de la misma Dependencia	X	
Traspaso entre distintas Dependencias del mismo Sector		X
Traspaso de Sector a Sector dentro de la misma área		X
Modificación Programática (casos excepcionales)		X
Cambio de techos entre proyectos de un mismo programa		X
Cambio de techos entre proyectos de diferentes programas del mismo Sector		X
Cambio entre partidas de un mismo proyecto	X	
Movimiento sin afectación presupuestaria		X

3. BASE LEGAL

- Constitución de la República: Art. 286 Las finanzas Públicas.
- Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización – COOTAD; Artículo 256.- Traspasos y Artículo 257.- Prohibiciones.
- Normas Técnicas de Presupuesto para el Sector Público: 2.4.3 Reformas Presupuestarias; 2.4.3.1 Definición; 2.4.3.2.3 Traspasos de Créditos.
- Presupuesto 2022, aprobado mediante Ordenanza Nro. PMU No. 006-2021, sancionada el 07 de diciembre de 2021.

4. ANTECEDENTES

Según Memorando Nro. **GADDMQ-SGCTYPC-DMPRC-2022-0220-M**, Quito, D.M., 19 de julio de 2021, la Dirección Metropolitana de Parroquias Rurales

INFORME TÉCNICO PARA TRASPASOS DE CRÉDITOS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN		Secretaría General de PLANIFICACIÓN Quito Digno
FORMATO: SGCYPC-DMPRC - INF - 002	VERSION: 01	FECHA: 20/07/2022

motiva según Informe No. SGCTYPC-DMPR-002-2022-INF la necesidad de efectuar algunos movimientos presupuestarios, mediante traspasos de crédito, sobre el proyecto "Fortalecimiento a Parroquias Rurales y Comunas", todo esto con la finalidad de repotenciar y fortalecer los objetivos propuestos dentro de este periodo de ejecución, dentro de sus principales antecedentes manifiestan lo siguiente:

La Dirección Metropolitana de Parroquias Rurales en su POA 2022, tiene planificada la ejecución del proyecto "FORTALECIMIENTO A PARROQUIAS RURALES Y COMUNAS" dentro del cual se encuentra contemplada la tarea "Organización del encuentro de comunas y comunidades ancestrales" a realizarse en la comuna "Centro Pueblo de Alangasí".

El primer "Encuentro de comunas" se desarrolló en el año 2011, desde allí hasta el año 2019 se han realizado 9 encuentros consecutivos en distintas comunas que han sido designadas como sedes por los líderes de los cabildos comunales.

La Comuna "Centro del Pueblo de Alangasí", de la Parroquia Alangasí, fue DESIGNADA sede del Encuentro de Comunas y Comunidades Ancestrales 2020; por parte de los cabildos comunales que participaron en el acto de elección que se realizó en la Comuna Pacto Loma, el domingo 22 de septiembre de 2019, como parte de la programación del IX Encuentro de Comunas y comunidades ancestrales 2019.

Este Encuentro no se ejecutó en la comuna Centro del Pueblo Centro de Alangasí en el año 2020 ni en el año 2021, debido a la emergencia sanitaria del COVID-19. En tal virtud, con el fin de cumplir con este compromiso institucional y comunitario se tiene previsto, desde la Secretaría General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana, de manera conjunta con la Administración Zonal Los Chillos llevar a cabo el encuentro en el año 2022.

Además, se enfatizó que, como parte de la organización de este evento, se requiere la contratación de un servicio de entrega de alimentos preparados (almuerzos) que serán entregados a los líderes y lideresas de las distintas comunas del DMQ mientras se desarrolla el encuentro, para lo cual se ha considerado pertinente realizar un traspaso presupuestario de la partida 730205 "Espectáculos Culturales y Sociales" (Egresos por la realización de eventos culturales y sociales, incluye los egresos de logística de estos eventos) a la partida 730235 "Servicio de Alimentación" (Egresos por obligaciones adquiridas con terceros para la prestación del servicio de alimentación) debido a que la partida cumple con los requisitos solicitados por esta Dirección Metropolitana.

INFORME TÉCNICO PARA TRASPASOS DE CRÉDITOS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN		Secretaría General de PLANIFICACIÓN Quito Digno
FORMATO: SGCTYPC-DMPRC - INF - 002	VERSION: 01	FECHA: 20/07/2022

5. JUSTIFICACIÓN PROGRAMÁTICA

Según **Memorando GADDMQ-SGCTYPC-DMPR-2022-0220-M, Quito, D.M., 19 de julio de 2022**, la Dirección Metropolitana de Parroquias Rurales motiva según Informe No. SGCTYPC-DMPR-002-2022-INF la necesidad de efectuar algunos movimientos presupuestarios, mediante traspasos de crédito, sobre el proyecto "Fortalecimiento a Parroquias Rurales y Comunas", todo esto con la finalidad de repotenciar y fortalecer los objetivos propuestos dentro de este periodo de ejecución, dentro de sus principales antecedentes manifiestan lo siguiente:

La Dirección Metropolitana de Parroquias Rurales en su POA 2022, tiene planificada la ejecución del proyecto "FORTALECIMIENTO A PARROQUIAS RURALES Y COMUNAS" dentro del cual se encuentra contemplada la tarea "Organización del encuentro de comunas y comunidades ancestrales" a realizarse en la comuna "Centro Pueblo de Alangasí".

El primer "Encuentro de comunas" se desarrolló en el año 2011, desde allí hasta el año 2019 se han realizado 9 encuentros consecutivos en distintas comunas que han sido designadas como sedes por los líderes de los cabildos comunales.

La Comuna "Centro del Pueblo de Alangasí", de la Parroquia Alangasí, fue DESIGNADA sede del Encuentro de Comunas y Comunidades Ancestrales 2020; por parte de los cabildos comunales que participaron en el acto de elección que se realizó en la Comuna Pacto loma, el domingo 22 de septiembre de 2019, como parte de la programación del IX Encuentro de Comunas y comunidades Ancestrales 2019.

Este Encuentro no se ejecutó en la comuna Centro del Pueblo Centro de Alangasí en el año 2020 ni en el año 2021, debido a la emergencia sanitaria del COVID-19. En tal virtud, con el fin de cumplir con este compromiso institucional y comunitario se tiene previsto, desde la Secretaría General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana, de manera conjunta con la Administración Zonal Los Chillós llevar a cabo el encuentro en el año 2022.

Con la finalidad de poder repotenciar el Proyecto la Dirección Metropolitana de parroquias Rurales, propone la necesidad de reestructurar una de sus partidas presupuestarias redistribuyendo sus fondos para que puedan atender de mejor manera las necesidades de la tarea planificada en su POA 2022 y que corresponde a la "Organización del encuentro de comunas y comunidades ancestrales" disminuyendo de la partida 730205 "Espectáculos Culturales y Sociales" (Egresos por la realización de eventos culturales y sociales, incluye los egresos de logística de estos eventos) e incrementando a la partida 730235 "Servicio de Alimentación" (Egresos por obligaciones adquiridas con terceros para la prestación del servicio de alimentación) un monto de 6.000,00 (seis mil dólares americanos) los mismos que van a ser distribuidos en la comunidad asistente al evento mediante refrigerios, este antecedente permitirá ejecutar de mejor manera las metas y objetivos del Proyecto "Fortalecimiento a Parroquias Rurales y Comunas".

INFORME TÉCNICO PARA TRASPASOS DE CRÉDITOS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN		Secretaría General de PLANIFICACIÓN Quito Digno
FORMATO: SGCYPC-DMPRC - INF - 002	VERSION: 01	FECHA: 20/07/2022

El detalle de la propuesta es el siguiente:

PROYECTO	META	ACTIVIDAD	TAREA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PARTIDA PRESUPUESTARIA	CODIFICADO	INCREMENTO	REDUCCIÓN	NUEVO CODIFICADO
		DESCRIPCIÓN	DESCRIPCIÓN						
FORTALECIMIENTO A PARROQUIAS RURALES Y COMUNAS	Implementar en las 33 parroquias rurales y comunas del DMQ un modelo de gestión articulado con acciones que potencia el desarrollo rural con identidad territorial.	Revitalización para fortalecimiento de capacidades en comunas	Organización del encuentro de comunas y comunidades ancestrales (Específica)	01	730205	27.000,00		6.000,00	21.000,00
FORTALECIMIENTO A PARROQUIAS RURALES Y COMUNAS	Implementar en las 33 parroquias rurales y comunas del DMQ un modelo de gestión articulado con acciones que potencia el desarrollo rural con identidad territorial.	Revitalización para fortalecimiento de capacidades en comunas	Organización del encuentro de comunas y comunidades ancestrales (Específica)	01	730235	0,00	6.000,00		6.000,00
TOTAL:						27.000,00	6.000,00	6.000,00	27.000,00

6. JUSTIFICACIÓN TÉCNICA

En base a reuniones mantenidas en enero y febrero de 2022, con la Administración Zonal Los Chilllos, los dirigentes de la Comuna "Pueblo Centro Alangasi" y esta Dirección Metropolitana, se ha acordado realizar el encuentro con la participación de delegados de las comunas ubicadas en el Distrito Metropolitano de Quito.

INFORME TÉCNICO PARA TRASPASOS DE CRÉDITOS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN		Secretaría General de PLANIFICACIÓN Quito Digno
FORMATO: SGCYPC-DMPRC - INF - 002	VERSION: 01	FECHA: 20/07/2022

Además, se enfatizó que, como parte de la organización de este evento, se requiere la contratación de un servicio de entrega de alimentos preparados (almuerzos) que serán entregados a los líderes y lideresas de las distintas comunas del DMQ mientras se desarrolla el encuentro, para lo cual se ha considerado pertinente realizar un traspaso presupuestario de la partida

730205 “Espectáculos Culturales y Sociales” (Egresos por la realización de eventos culturales y sociales, incluye los egresos de logística de estos eventos) a la partida 730235 “Servicio de Alimentación” (Egresos por obligaciones adquiridas con terceros para la prestación del servicio de alimentación) debido a que la partida cumple con los requisitos solicitados por esta Dirección Metropolitana.

7. JUSTIFICACIÓN FINANCIERA

La Coordinación Administrativa Financiera de esta Secretaría General, verificó que el movimiento presupuestario que se detallan en el cuadro de Traspasos de Créditos cumplen con las condiciones mencionadas en los artículos 256 y 257 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización (COOTAD), es decir son realizados dentro de la misma área, programa, subprograma.

Las partidas presupuestarias de la actividad afectada al sector del que se toma los recursos cuenta con la disponibilidad suficiente de fondos. En ningún caso, los traspasos propuestos quebrantan las prohibiciones recogidas en el artículo 257 del COOTAD. Se deja expreso, además, que los traspasos referidos cumplen con lo dispuesto en el numeral 2.4.3.1 y 2.4.3.2.3 de las Normas Técnicas de Presupuesto para el Sector Público.

Así mismo, la Coordinación Administrativa Financiera de la Secretaría General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana, procedió a revisar la partida presupuestarias en la que se afectará con el movimiento presupuestario propuesto por la Dirección Metropolitana de Parroquias Rurales; y, se puede evidenciar en la cédula presupuestaria, extraída del sistema SIPARI, con corte al 20 de julio de 2022, que cuenta con disponibilidad de fondos en la partida propuesta para el traspaso solicitado, tal como se detalla en la siguiente tabla:

Tabla de movimiento del proyecto: Fortalecimiento de parroquias rurales y comunas:

INFORME TÉCNICO PARA TRASPASOS DE CRÉDITOS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN		Secretaría General de PLANIFICACIÓN Quito Digno
FORMATO: SGCYPC-DMPRC - INF - 002	VERSION: 01	FECHA: 20/07/2022

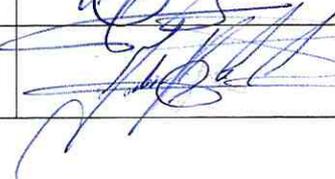
- El Movimiento solicitado ayudará a la ejecución ordenada del Poa de esta dependencia.
- La unidad de Planificación realiza exclusivamente el análisis programático de la propuesta, en estricto cumplimiento de la normativa pertinente sobre traspasos de crédito.
- Sobre la base de lo señalado se emite informe financiero favorable para la viabilidad del traspaso presupuestario solicitado, y se sugiere continuar con el proceso.

10. CRITERIO FAVORABLE

En virtud de que los requerimientos de traspasos de crédito de proyectos de inversión, solicitados, guardan concordancia con los objetivos institucionales y contribuyen al cumplimiento de los objetivos, metas y actividades en los distintos proyectos de inversión, incluidos en el POA 2022, emito mi criterio favorable en mi calidad de Secretaria General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana y autorizo los traspasos de créditos conforme a la información y anexos presentados en este Informe.



Econ. Lilet Stefania Hernández Arboleda
Secretaria General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana,
Subrogante
Fecha: 8/08/2022

Elaborado por:	Lcdo. Dalthon Fabian Ortiz Aulestia	
Elaborado por :	Mgs. Antonia Arrobo Castillo	
Revisado por:	Sra. Yadira Patricia Carrera Carrera	

ANTECEDENTES

- Con Oficio Nro. GADDMQ-SGCTYPC-2022-1316-O de 24 de julio, la Secretaría General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana, solicitó a esta Secretaría General, la viabilidad de los traspasos de crédito de proyectos de inversión.
- Con Oficio Nro. GADDMQ-SGP-2022-1067-O, de 26 de julio del 2022, la Secretaría General de Planificación, remitió a la Secretaría de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana, el Informe de Traspasos de Crédito N° SGP-DMPD-2022-135, con la finalidad de continuar con el proceso respectivo ante la Dirección Metropolitana Financiera.
- Con Oficio Nro. GADDMQ-DMF-2022-1026-O, la Dirección Metropolitana Financiera, informó a la Secretaria General de Planificación, que en el Informe Técnico para Traspasos de Créditos de Proyectos de Inversión SGCTYPC – DMPC-2022 Nro. 003, con el cual se emitió el criterio favorable por parte de la Secretaría General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana, en la justificación programática se cita un párrafo que no es consistente al traspaso de crédito solicitado, con la finalidad de que se realice el proceso correspondiente con la Secretaría General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana.
- Con Oficio Nro. GADDMQ-SGCTYPC-2022-1561-O del 09 de agosto de 2022, la Secretaría General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana, remitió a la Dirección Metropolitana Financiera y a esta Secretaría General, el Informe Técnico para traspasos de Créditos de proyectos de Inversión SGCTYPC-DMPC-2022 Nro. 003 corregido.
- Con Oficio Nro. GADDMQ-SGCTYPC-2022-1689-O del 22 de agosto de 2022, la Secretaría General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana, remitió a la Secretaría General de Planificación, el documento corregido, con la finalidad de solicitar la ratificación del informe de Traspasos de Créditos.

DESARROLLO

La Dirección Metropolitana de Planificación para el Desarrollo, en el ámbito de sus funciones y atribuciones, y conforme la información remitida, informes justificativos y demás documentación de respaldo, indica lo siguiente:

- La Dirección Metropolitana de Planificación para el Desarrollo, con la finalidad de dar atención a la solicitud de viabilidad de traspasos de Crédito de Proyectos de Inversión solicitado por la Secretaría General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana, emitió el informe de Traspasos de Crédito N.- SGP-SMPS-2022-135, mismo que fue remitido mediante Oficio Nro. GADDMQ-SGP-2022-1231-O con la finalidad de continuar con el proceso respectivo ante la Dirección Financiera.

El citado informe, se elaboró sobre la base de la siguiente documentación habilitante:

- Informe Técnico para traspasos de créditos de proyectos de inversión SGCTYPC-DMPC-2022-003, suscrito por la Secretaria General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana.
 - Informe Técnico SGCTYPC-DMPDC-002-2022-INF, suscrito por el técnico y la Directora Metropolitana de Parroquias Rurales.
 - Informe Técnico de Planificación N.- 038-up, suscrito por el Responsable Técnico de Planificación.
 - Informe Financiero N.- 038, suscrito por la Gestora Presupuestaria de la SGCTYPC.
 - Memorando N.- GADDMQ-SGCTYPC-DMPC-2022-0220-M suscrito por la Directora Metropolitana de Parroquias Rurales.
 - Matriz de afectación de traspasos de crédito.
- La Dirección Metropolitana Financiera, en atención al oficio remitido por parte de la Secretaría General de Planificación, comunicó que, en el Informe Técnico para traspasos de créditos de proyectos de inversión SGCTYPC-

DMPRC-2022-003, documento sobre el cual la Secretaría General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana emitió el criterio favorable, señala en la justificación programática, lo siguiente:

"[...] Para lo cual, se ha considerado pertinente realizar un traspaso presupuestario de la partida 730505 "Vehículos (Arrendamiento): Egresos por alquiler de toda clase de vehículos" a la partida 730201 "Transporte de Personal: Egresos para el servicio de transporte de personas", debido a que la mencionada partida cumple de mejor manera, con los requisitos solicitados por esta Dirección Metropolitana. [...]"

Información que no es consistente con el informe de Traspasos de Traspasos de Crédito emitido por la Dirección Metropolitana de Planificación para el Desarrollo, para lo cual ponen en conocimiento con el fin de que se realice el proceso correspondiente con la Secretaría General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana.

- En el contexto anotado, la Secretaría General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana, remitió a la Secretaría General de Planificación el Informe Técnico para traspasos de créditos de proyectos de inversión SGCTYPC-DMPRC-2022-003 corregido, indicando que el informe emitido por esta Secretaria General no contiene errores, sin embargo, desde la Dirección Metropolitana Financiera, solicita la ratificación del informe emitido para el efecto.

En el citado informe, en la justificación programática, la Secretaría de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana corrige el texto observado por la Dirección Metropolitana Financiera por el siguiente:

"Con la finalidad de poder repotenciar el Proyecto la Dirección Metropolitana de parroquias Rurales, propone la necesidad de reestructurar una de sus partidas presupuestarias redistribuyendo sus fondos para que puedan atender de mejor manera las necesidades de la tarea planificada en su POA 2022 y que corresponde a la "Organización del encuentro de comunas y comunidades ancestrales" disminuyendo de la partida 730205 "Espectáculos Culturales y Sociales" (Egresos por la realización de eventos culturales y sociales, incluye los egresos de logística de estos eventos) e incrementando a la partida 730235 "Servicio de Alimentación" (Egresos por obligaciones adquiridas con terceros para la prestación del servicio de alimentación) un monto de 6.000,00 (seis mil dólares americanos) los mismos que van a ser distribuidos en la comunidad asistente al evento mediante refrigerios, este antecedente permitirá ejecutar de mejor manera las metas y objetivos del Proyecto "Fortalecimiento a Parroquias Rurales y Comunas".

Con lo antes expuesto, esta Dirección Metropolitana ha procedido a realizar el análisis programático conforme el documento corregido por parte de la Secretaría de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana, en el cual se constata que la información sea consistente con el informe de Traspasos de Crédito N.- SGP-SMPS-2022-135 emitido para dar la viabilidad del traspaso de crédito para proyectos de inversión.

CONCLUSIONES

- El informe de Traspasos de Crédito N.- SGP-SMPS-2022-135 emitido por la Dirección Metropolitana de Planificación para el Desarrollo, no contiene errores en relación al traspaso de crédito solicitado por la Secretaría General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana.
- El Informe Técnico para traspasos de créditos de proyectos de inversión SGCTYPC-DMPRC-2022-003 emitido por la Secretaría General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana, en el cual emite la viabilidad del traspaso de crédito solicitado, subsana el error en el texto solicitado por la Dirección Metropolitana Financiera.

RECOMENDACIÓN

- Ratificar el informe de Traspasos de Crédito N.- SGP-SMPS-2022-135 emitido por la Dirección Metropolitana de Planificación para el Desarrollo, por cuanto no modifica el mismo, ya que la Secretaría General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana actualizó únicamente uno de los párrafos de la justificación programática del Informe Técnico para traspasos de créditos de proyectos de inversión SGCTYPC-DMPRC-2022-003, manteniendo el resto de la información acorde al traspaso de crédito solicitado.



Firmado electrónicamente por:
**FRANCISCO XAVIER
MARTINEZ RIOFRIO**

Ing. Francisco Martínez

**DIRECTOR METROPOLITANO DE PLANIFICACIÓN
PARA EL DESARROLLO**

Elaborado por:	Cargo:	Firma:	Fecha de Elaboración:
Mgs. Paulina Tipán	Analista de Planificación para el Desarrollo	 Firmado digitalmente por PAULINA ELIZABETH TIPAN VILLACIS	24/08/2022

INFORME TÉCNICO PARA TRASPASOS DE CRÉDITOS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN		Secretaría General de PLANIFICACIÓN Por un Quito Digno
FORMATO: SGCYPC-DMPRC - INF - 002	VERSION: 01	FECHA: 20/07/2022

SGCTYPC – DMPRC-2022	Nro. 003
-----------------------------	-----------------

1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1 Dependencia: SECRETARÍA GENERAL DE COORDINACIÓN TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

1.2 Tipo de Dependencia

Administración Central
 Entidades Dependientes

2. NATURALEZA DEL TRASPASO DE CRÉDITO:

TIPO DE TRASPASO	SI	NO
Dentro de la misma Dependencia	X	
Traspaso entre distintas Dependencias del mismo Sector		X
Traspaso de Sector a Sector dentro de la misma área		X
Modificación Programática (casos excepcionales)		X
Cambio de techos entre proyectos de un mismo programa		X
Cambio de techos entre proyectos de diferentes programas del mismo Sector		X
Cambio entre partidas de un mismo proyecto	X	
Movimiento sin afectación presupuestaria		X

3. BASE LEGAL

- Constitución de la República: Art. 286 Las finanzas Públicas.
- Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización – COOTAD; Artículo 256.- Traspasos y Artículo 257.- Prohibiciones.
- Normas Técnicas de Presupuesto para el Sector Público: 2.4.3 Reformas Presupuestarias; 2.4.3.1 Definición; 2.4.3.2.3 Traspasos de Créditos.
- Presupuesto 2022, aprobado mediante Ordenanza Nro. PMU No. 006-2021, sancionada el 07 de diciembre de 2021.

4. ANTECEDENTES

Según Memorando Nro. **GADDMQ-SGCTYPC-DMPR-2022-0220-M**, Quito, D.M., 19 de julio de 2021, la Dirección Metropolitana de Parroquias Rurales

INFORME TÉCNICO PARA TRASPASOS DE CRÉDITOS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN		Secretaría General de PLANIFICACIÓN Por un Quito Digno
FORMATO: SGCYPC-DMPRC - INF - 002	VERSION: 01	FECHA: 20/07/2022

motiva según Informe No. SGCTYPC-DMPR-002-2022-INF la necesidad de efectuar algunos movimientos presupuestarios, mediante traspasos de crédito, sobre el proyecto “Fortalecimiento a Parroquias Rurales y Comunas”, todo esto con la finalidad de repotenciar y fortalecer los objetivos propuestos dentro de este periodo de ejecución, dentro de sus principales antecedentes manifiestan lo siguiente:

La Dirección Metropolitana de Parroquias Rurales en su POA 2022, tiene planificada la ejecución del proyecto “FORTALECIMIENTO A PARROQUIAS RURALES Y COMUNAS” dentro del cual se encuentra contemplada la tarea “Organización del encuentro de comunas y comunidades ancestrales” a realizarse en la comuna “Centro Pueblo de Alangasí”.

El primer “Encuentro de comunas” se desarrolló en el año 2011, desde allí hasta el año 2019 se han realizado 9 encuentros consecutivos en distintas comunas que han sido designadas como sedes por los líderes de los cabildos comunales.

La Comuna “Centro del Pueblo de Alangasí”, de la Parroquia Alangasí, fue DESIGNADA sede del Encuentro de Comunas y Comunidades Ancestrales 2020; por parte de los cabildos comunales que participaron en el acto de elección que se realizó en la Comuna Pacto loma, el domingo 22 de septiembre de 2019, como parte de la programación del IX Encuentro de Comunas y comunidades ancestrales 2019.

Este Encuentro no se ejecutó en la comuna Centro del Pueblo Centro de Alangasí en el año 2020 ni en el año 2021, debido a la emergencia sanitaria del COVID-19. En tal virtud, con el fin de cumplir con este compromiso institucional y comunitario se tiene previsto, desde la Secretaría General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana, de manera conjunta con la Administración Zonal Los Chillos llevar a cabo el encuentro en el año 2022.

Además, se enfatizó que, como parte de la organización de este evento, se requiere la contratación de un servicio de entrega de alimentos preparados (almuerzos) que serán entregados a los líderes y lideresas de las distintas comunas del DMQ mientras de desarrolla el encuentro, para lo cual se ha considerado pertinente realizar un traspaso presupuestario de la partida 730205 “Espectáculos Culturales y Sociales” (Egresos por la realización de eventos culturales y sociales, incluye los egresos de logística de estos eventos) a la partida 730235 “Servicio de Alimentación” (Egresos por obligaciones adquiridas con terceros para la prestación del servicio de alimentación) debido a que la partida cumple con los requisitos solicitados por esta Dirección Metropolitana.

INFORME TÉCNICO PARA TRASPASOS DE CRÉDITOS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN		Secretaría General de PLANIFICACIÓN Por un Quito Digno
FORMATO: SGCYPC-DMPRC - INF - 002	VERSION: 01	FECHA: 20/07/2022

5. JUSTIFICACIÓN PROGRAMÁTICA

Según **Memorando GADDMQ-SGCTYPC-DMPR-2022-0220-M, Quito, D.M., 19 de julio de 2022**, la Dirección Metropolitana de Parroquias Rurales motiva según Informe No. SGCTYPC-DMPR-002-2022-INF la necesidad de efectuar algunos movimientos presupuestarios, mediante traspasos de crédito, sobre el proyecto “Fortalecimiento a Parroquias Rurales y Comunas”, todo esto con la finalidad de repotenciar y fortalecer los objetivos propuestos dentro de este periodo de ejecución, dentro de sus principales antecedentes manifiestan lo siguiente:

La Dirección Metropolitana de Parroquias Rurales en su POA 2022, tiene planificada la ejecución del proyecto “FORTALECIMIENTO A PARROQUIAS RURALES Y COMUNAS” dentro del cual se encuentra contemplada la tarea “Organización del encuentro de comunas y comunidades ancestrales” a realizarse en la comuna “Centro Pueblo de Alangasí”.

El primer “Encuentro de comunas” se desarrolló en el año 2011, desde allí hasta el año 2019 se han realizado 9 encuentros consecutivos en distintas comunas que han sido designadas como sedes por los líderes de los cabildos comunales.

La Comuna “Centro del Pueblo de Alangasí”, de la Parroquia Alangasí, fue DESIGNADA sede del Encuentro de Comunas y Comunidades Ancestrales 2020; por parte de los cabildos comunales que participaron en el acto de elección que se realizó en la Comuna Pacto loma, el domingo 22 de septiembre de 2019, como parte de la programación del IX Encuentro de Comunas y comunidades Ancestrales 2019.

Este Encuentro no se ejecutó en la comuna Centro del Pueblo Centro de Alangasí en el año 2020 ni en el año 2021, debido a la emergencia sanitaria del COVID-19. En tal virtud, con el fin de cumplir con este compromiso institucional y comunitario se tiene previsto, desde la Secretaría General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana, de manera conjunta con la Administración Zonal Los Chillos llevar a cabo el encuentro en el año 2022.

Además, se enfatizó que, como parte de la organización logística de este evento, se requiere la contratación o alquiler de buses de transporte, que movilicen a los líderes y lideresas de las distintas comunas del DMQ a la comuna sede del Encuentro. Para lo cual, se ha considerado pertinente realizar un traspaso presupuestario de la partida 730505 “Vehículos (Arrendamiento): Egresos por alquiler de toda clase de vehículos” a la partida 730201 “Transporte de Personal: Egresos para el servicio de transporte de personas”, debido a que la mencionada partida cumple de mejor manera, con los requisitos solicitados por esta Dirección Metropolitana.

El detalle de la propuesta es el siguiente:

INFORME TÉCNICO PARA TRASPASOS DE CRÉDITOS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

FORMATO: SGCYPC-DMPRC - INF - 002

VERSION: 01

FECHA: 20/07/2022

PROYECTO	META	ACTIVIDAD	TAREA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PARTIDA PRESUPUESTARIA	CODIFICADO	INCREMENTO	REDUCCIÓN	NUEVO CODIFICADO
		DESCRIPCIÓN	DESCRIPCIÓN						
FORTALECIMIENTO A PARROQUIAS RURALES Y COMUNAS	Implementar en las 33 parroquias rurales y comunas del DMQ un modelo de gestión articulado con acciones que potencia el desarrollo rural con identidad territorial.	Revitalización para fortalecimiento de capacidades en comunas	Organización del encuentro de comunas y comunidades ancestrales (Específica)	01	730205	27.000,00		6.000,00	21.000,00
FORTALECIMIENTO A PARROQUIAS RURALES Y COMUNAS	Implementar en las 33 parroquias rurales y comunas del DMQ un modelo de gestión articulado con acciones que potencia el desarrollo rural con identidad territorial.	Revitalización para fortalecimiento de capacidades en comunas	Organización del encuentro de comunas y comunidades ancestrales (Específica)	01	730235	0,00	6.000,00		6.000,00
TOTAL:						27.000,00	6.000,00	6.000,00	27.000,00

6. JUSTIFICACIÓN TÉCNICA

En base a reuniones mantenidas en enero y febrero de 2022, con la Administración Zonal Los Chillos, los dirigentes de la Comuna "Pueblo Centro Alangasi" y esta Dirección Metropolitana, se ha acordado realizar el encuentro con la participación de delegados de las comunas ubicadas en el Distrito Metropolitano de Quito.

Además, se enfatizó que, como parte de la organización de este evento, se requiere la contratación de un servicio de entrega de alimentos preparados (almuerzos) que serán entregados a los líderes y lideresas de las distintas comunas del DMQ mientras desarrolla el encuentro, para lo cual se ha considerado pertinente realizar un traspaso presupuestario de la partida

INFORME TÉCNICO PARA TRASPASOS DE CRÉDITOS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN		Secretaría General de PLANIFICACIÓN Por un Quito Digno
FORMATO: SGCYPC-DMPRC - INF - 002	VERSION: 01	FECHA: 20/07/2022

730205 “Espectáculos Culturales y Sociales” (Egresos por la realización de eventos culturales y sociales, incluye los egresos de logística de estos eventos) a la partida 730235 “Servicio de Alimentación” (Egresos por obligaciones adquiridas con terceros para la prestación del servicio de alimentación) debido a que la partida cumple con los requisitos solicitados por esta Dirección Metropolitana.

7. JUSTIFICACIÓN FINANCIERA

La Coordinación Administrativa Financiera de esta Secretaría General, verificó que el movimiento presupuestario que se detallan en el cuadro de Traspasos de Créditos cumplen con las condiciones mencionadas en los artículos 256 y 257 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización (COOTAD), es decir son realizados dentro de la misma área, programa, subprograma.

Las partidas presupuestarias de la actividad afectada al sector del que se toma los recursos cuenta con la disponibilidad suficiente de fondos. En ningún caso, los traspasos propuestos quebrantan las prohibiciones recogidas en el artículo 257 del COOTAD. Se deja expreso, además, que los traspasos referidos cumplen con lo dispuesto en el numeral 2.4.3.1 y 2.4.3.2.3 de las Normas Técnicas de Presupuesto para el Sector Público.

Así mismo, la Coordinación Administrativa Financiera de la Secretaría General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana, procedió a revisar la partida presupuestarias en la que se afectará con el movimiento presupuestario propuesto por la Dirección Metropolitana de Parroquias Rurales; y, se puede evidenciar en la cédula presupuestaria, extraída del sistema SIPARI, con corte al 20 de julio de 2022, que cuenta con disponibilidad de fondos en la partida propuesta para el traspaso solicitado, tal como se detalla en la siguiente tabla:

Tabla de movimiento del proyecto: Fortalecimiento de parroquias rurales y comunas:

INFORME TÉCNICO PARA TRASPASOS DE CRÉDITOS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN		Secretaría General de PLANIFICACIÓN Por un Quito Digno
FORMATO: SGCYPC-DMPRC - INF - 002	VERSION: 01	FECHA: 20/07/2022

- La unidad de Planificación realiza exclusivamente el análisis programático de la propuesta, en estricto cumplimiento de la normativa pertinente sobre traspasos de crédito.
- Sobre la base de lo señalado se emite informe financiero favorable para la viabilidad del traspaso presupuestario solicitado, y se sugiere continuar con el proceso.

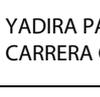
10. CRITERIO FAVORABLE

En virtud de que los requerimientos de traspasos de crédito de proyectos de inversión, solicitados, guardan concordancia con los objetivos institucionales y contribuyen al cumplimiento de los objetivos, metas y actividades en los distintos proyectos de inversión, incluidos en el POA 2022, emito mi criterio favorable en mi calidad de Secretaria General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana y autorizo los traspasos de créditos conforme a la información y anexos presentados en este Informe.



Firmado electrónicamente por:
**VANESSA CAROLINA
VELASQUEZ RIVERA**

Abg. Vanessa Carolina Velasquez Rivera
Secretaria General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana
Fecha: 20/07/2022

Elaborado por:	Lcdo. Dalthon Fabian Ortiz Aulestia	 <p>Firmado electrónicamente por: DALTHON FABIAN ORTIZ AULESTIA</p>
Elaborado por :	Mgs. Antonia Arrobo Castillo	 <p>Firmado electrónicamente por: ANTONIA VICENTA ARROBO CASTILLO</p>
Revisado por:	Sra. Yadira Patricia Carrera Carrera	 <p>YADIRA PATRICIA CARRERA CARRERA</p> <p>Firmado digitalmente por YADIRA PATRICIA CARRERA CARRERA Nombre de reconocimiento (DN): o=EC, o=BANCO CENTRAL DEL ECUADOR, ou=ENTIDAD DE CERTIFICACION DE INFORMACION EIGEC, lc=QUITO, cn=Numero=00097830, cn=YADIRA PATRICIA CARRERA CARRERA Fecha: 2022.07.22 11:53:23 -05'00'</p>

MATRIZ DE AFECTACIÓN DE TRASPASOS DE CRÉDITOS		INFORME TÉCNICO:
SECTOR:	COORDINACIÓN TERRITORIAL	SGCTYPC - DMPR- 2022 - 002
DEPENDENCIA:	SECRETARÍA GENERAL DE COORDINACIÓN TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	

MATRIZ DE TRASPASO DE CRÉDITO																		
1.	ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA											PRESUPUESTO						
	ÁREA	SECTOR	DEPENDENCIA	PROGRAMA	PROYECTO	META	ACTIVIDAD		OBRA		TAREA		FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PARTIDA PRESUPUESTARIA	CODIFICADO	INCREMENTO	REDUCCIÓN	NUEVO CODIFICADO
							DESCRIPCIÓN	MANTIENE/ELIMINA/NUEVA	DESCRIPCIÓN	MANTIENE/ELIMINA/NUEVA	DESCRIPCIÓN	MANTIENE/ELIMINA/NUEVA						
COMUNAL	COORDINACIÓN TERRITORIAL	SECRETARÍA GENERAL DE COORDINACIÓN TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNANZA DEMOCRÁTICA	FORTALECIMIENTO A PARROQUIAS RURALES Y COMUNAS	Implementar en las 33 parroquias rurales y comunas del DMQ un modelo de gestión articulado con acciones que potencia el desarrollo rural con identidad territorial.	Revitalización para fortalecimiento de capacidades en comunas	X	N/A	N/A	Organización del encuentro de comunas y comunidades ancestrales. (Específica)	X	01	730205	27.000,00	6.000,00		21.000,00	
COMUNAL	COORDINACIÓN TERRITORIAL	SECRETARÍA GENERAL DE COORDINACIÓN TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNANZA DEMOCRÁTICA	FORTALECIMIENTO A PARROQUIAS RURALES Y COMUNAS	Implementar en las 33 parroquias rurales y comunas del DMQ un modelo de gestión articulado con acciones que potencia el desarrollo rural con identidad territorial.	Revitalización para fortalecimiento de capacidades en comunas	X	N/A	N/A	Organización del encuentro de comunas y comunidades ancestrales. (Específica)	X	01	730235	0,00	6.000,00		6.000,00	
TOTAL:													27.000,00	6.000,00	6.000,00	27.000,00		

2.	PROGRAMACIÓN DE EJECUCIÓN																										
	SECTOR	DEPENDENCIA	PROGRAMA	PROYECTO	META	ACTIVIDAD	OBRA	TAREA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PARTIDA PRESUPUESTARIA	NUEVO CODIFICADO	PROGRAMACIÓN												TOTAL ENE - DIC	COMPROBACIÓN NUEVO CODIFICADO		
												ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE				
COORDINACIÓN TERRITORIAL	SECRETARÍA GENERAL DE COORDINACIÓN TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNANZA DEMOCRÁTICA	FORTALECIMIENTO A PARROQUIAS RURALES Y COMUNAS	Implementar en las 33 parroquias rurales y comunas del DMQ un modelo de gestión articulado con acciones que potencia el desarrollo rural con identidad territorial.	Revitalización para fortalecimiento de capacidades en comunas	N/A	Revitalización para fortalecimiento de capacidades en comunas	01	730205	21.000,00														21.000,00	21.000,00		
							Revitalización para fortalecimiento de capacidades en comunas	01	730235	6.000,00															6.000,00	6.000,00	
TOTAL:											27.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	27.000,00	0,00	27.000,00	27.000,00

Nota: El cronograma con la nueva programación debe realizarse considerando el devengado mensual.

ELABORADO POR



Firmado electrónicamente por:
DALTHON FABIAN ORTIZ AULESTIA
 PLANIFICACIÓN

Oficio Nro. GADDMQ-SGCTYPC-2022-1316-O

Quito, D.M., 24 de julio de 2022

Asunto: Solicitud de informe de viabilidad de traspaso de crédito - Secretaría General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana

Señora Licenciada
Nadia Raquel Ruiz Maldonado
Secretaria General
SECRETARÍA GENERAL DE PLANIFICACIÓN
En su Despacho

De mi consideración:

En atención al memorando GADDMQ-SGCTYPC-DMPR-2022-0220-M, de 19 de julio de 2022, suscrito por la Directora Metropolitana de Parroquias Rurales de esta Secretaría General, mediante el cual señala: "(...) *solicitarle realizar el traspaso presupuestario de la partida 730205 Espectáculos Culturales y Sociales a la partida 730235 "Servicio de Alimentación" por un valor de UDS \$6.000, con la finalidad de fortalecer las actividades planificadas y poder cumplir con las metas y objetivos programados dentro de Plan Operativo Anual 2022 de esta Dirección Metropolitana*".

Con estos antecedentes, señora Secretaria solicito a usted, se emita el informe de viabilidad de traspasos de créditos inherentes a los proyectos de inversión que corresponde a esta Secretaria General, de acuerdo a los lineamientos emitidos, mediante Circular Nro. GADDMQ-SGP-2022-0003-C, de 9 de enero de 2022, agradeceré remitir el trámite a la Dirección Metropolitana Financiera, para continuar con el proceso de traspaso de crédito.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Abg. Vanessa Carolina Velasquez Rivera
SECRETARIA GENERAL DE COORDINACIÓN TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
SECRETARÍA GENERAL DE COORDINACIÓN TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Referencias:

- GADDMQ-SGCTYPC-CAF-2022-0227-M

Anexos:

- SGCTYPC-DMPR 2022 - 002 matriz_de_afectación_de_traspasos_de_credito-signed.pdf
- Secretaria al 20 de julio 2022.XLSX
- SGCTYPC-DMPR 2022 - 002 matriz_de_afectación_de_traspasos_de_credito.xlsx
- informe_traspado_de_crédito_alimentos_-dmp-_encuentro_comunas-signed-signed-signed.pdf
- INFORME TECNICO PLANIFICACION 038 - TRASPASOS 2022 SGCTYPC 19-07-22-signed.pdf
- GADDMQ-SGCTYPC-DMPR-2022-0220-M.pdf
- aenxo_1_-_sgctypc_-_dmp-_tc-003-signed (3)-signed-signed.pdf
- aenxo_1_-_sgctypc_-_dmp-_tc-003.docx
- 38 INFORME FINANCIERO DMPR-signed.pdf

Oficio Nro. GADDMQ-SGCTYPC-2022-1316-O

Quito, D.M., 24 de julio de 2022

Copia:

Señor Licenciado
Dalthon Fabian Ortiz Aulestia
Servidor Municipal 13/Responsable de Planificación
**SECRETARÍA GENERAL DE COORDINACIÓN TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA-
COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA**

Señor Magíster
Eduardo Vinicio Proaño Salas
Funcionario Directivo 6 / Especialista Parroquias Rurales
**SECRETARÍA GENERAL DE COORDINACIÓN TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA- DIRECCIÓN
METROPOLITANA DE PARROQUIAS RURALES**

Señora Magíster
Antonia Vicenta Arrobo Castillo
Servidora Municipal 7
**SECRETARÍA GENERAL DE COORDINACIÓN TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA-
COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA**

Señora
Yadira Patricia Carrera Carrera
Coordinadora Administrativa Financiera
**SECRETARÍA GENERAL DE COORDINACIÓN TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA-
COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA**

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: ANTONIA VICENTA ARROBO CASTILLO	aa	SGCTYPC-CAF	2022-07-22	
Revisado por: Yadira Patricia Carrera Carrera	YPC	SGCTYPC-CAF	2022-07-22	
Revisado por: Lilet Stefania Hernandez Arboleda	lsh	SGCTYPC	2022-07-22	
Aprobado por: Vanessa Carolina Velasquez Rivera	vcv	SGCTYPC	2022-07-24	



Memorando Nro. GADDMQ-SGCTYPC-DMPR-2022-0220-M

Quito, 19 de julio de 2022

PARA: Sr. Lcdo. Dalthon Fabian Ortiz Aulestia
Servidor Municipal 13/Responsable de Planificación
SECRETARÍA GENERAL DE COORDINACIÓN TERRITORIAL Y
PARTICIPACIÓN CIUDADANA- COORDINACIÓN
ADMINISTRATIVA FINANCIERA

ASUNTO: SOLICITUD DE TRASPASO PRESUPUESTARIO-DIRECCIÓN
METROPOLITANA DE PARROQUIAS RURALES

De mi consideración:

Reciba un cordial y atento saludo, el motivo de la presente es para solicitarle realizar el traspaso presupuestario de la partida **730205** “Espectáculos Culturales y Sociales a la partida **730235** “Servicio de Alimentación” por un valor de UDS \$6.000, con la finalidad de fortalecer las actividades planificadas y poder cumplir con las metas y objetivos programados dentro de Plan Operativo Anual 2022 de esta Dirección Metropolitana

Adjunto sírvase a encontrar el informe técnico de motivación.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Lcda. Adriana Francisca Navarrete Arauz
DIRECTORA METROPOLITANA DE PARROQUIAS RURALES /
FUNCIONARIO DIRECTIVO 5
SECRETARÍA GENERAL DE COORDINACIÓN TERRITORIAL Y
PARTICIPACIÓN CIUDADANA- DIRECCIÓN METROPOLITANA DE
PARROQUIAS RURALES

Anexos:

- INFORME TRASPADO DE CRÉDITO ALIMENTOS -DMPR- Encuentro comunas-signed-signed-signed.pdf



Memorando Nro. GADDMQ-SGCTYPC-DMPR-2022-0220-M

Quito, 19 de julio de 2022

Copia:

Sr. Dr. Eloy Alfonso Pullupaxi Toapanta

Funcionario Directivo 7

**SECRETARÍA GENERAL DE COORDINACIÓN TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN
CIUDADANA- DIRECCIÓN METROPOLITANA DE PARROQUIAS RURALES**



Firmado electrónicamente por:
**ADRIANA FRANCISCA
NAVARRETE ARAUZ**



**ito
gno**

Oficio Nro. GADDMQ-SGCTYPC-2022-1561-O

Quito, D.M., 09 de agosto de 2022

Asunto: Corrección de informe para traspaso presupuestario y programático de la DMPR

Señor Ingeniero
Carlos David Moya Cepeda
Director Metropolitano Financiero Subrogante
DIRECCIÓN METROPOLITANA FINANCIERA

Señora Licenciada
Nadia Raquel Ruiz Maldonado
Secretaria General
SECRETARÍA GENERAL DE PLANIFICACIÓN
En su Despacho

De mi consideración:

1. Con oficio Nro. GADDMQ-SGCTYPC-2022-1316-O, de 24 de julio del 2022, en el cual la Secretaria General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana señala:

“(...) señora Secretaria solicito a usted, se emita el informe de viabilidad de traspasos de créditos inherentes a los proyectos de inversión que corresponde a esta Secretaria General, de acuerdo a los lineamientos emitidos, mediante Circular Nro. GADDMQ-SGP-2022-0003-C, de 9 de enero de 2022, agradeceré remitir el trámite a la Dirección Metropolitana Financiera, para continuar con el proceso de traspaso de crédito.”

2. Mediante oficio Nro. GADDMQ-SGP-2022-1067-O, de 26 de julio del 2022, la señora Secretaria General de Planificación señala:

“(...) En el contexto anotado, con el propósito de dar curso a la solicitud realizada, la Dirección Metropolitana de Planificación para el Desarrollo (DMPD) emitió el Informe de Traspasos de Crédito N° SGP-DMPD-2022-135, con la finalidad de continuar con el proceso respectivo ante la Dirección Metropolitana Financiera. (...)”

3. Con Oficio Nro. GADDMQ-DMF-2022-1026-O, el Director Metropolitano Financiero señala:

“(...) Por lo expuesto, me permito comunicar que la información no es consistente con el requerimiento realizado conforme la documentación habilitante; en este sentido pongo en su conocimiento con el fin de que se realice el proceso correspondiente con la Secretaría General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana.”

Sobre la base de lo expuesto, adjunto al presente sírvase encontrar el documento corregido de acuerdo al requerimiento real de esta Secretaría General; agradeceré se nos informe si podemos continuar con el trámite respectivo en el sistema SIPARI, tomando en consideración que e informe emitido por la Secretaría General de Planificación no contiene errores.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Oficio Nro. GADDMQ-SGCTYPC-2022-1561-O

Quito, D.M., 09 de agosto de 2022

Documento firmado electrónicamente

Econ. Lilet Stefania Hernandez Arboleda
**SECRETARIA GENERAL DE COORDINACIÓN TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN
CIUDADANA, SUBROGANTE**
SECRETARÍA GENERAL DE COORDINACIÓN TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Anexos:

- aenxo_1_-_sgctypc_-_dmpr_-_tc-003-signed (4) (1)-signed-signed.pdf

Copia:

Señor Licenciado

Dalthon Fabian Ortiz Aulestia

Servidor Municipal 13/Responsable de Planificación

**SECRETARÍA GENERAL DE COORDINACIÓN TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA-
COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA**

Señora

Yadira Patricia Carrera Carrera

Coordinadora Administrativa Financiera

**SECRETARÍA GENERAL DE COORDINACIÓN TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA-
COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA**

Señorita Ingeniera

Sonia Lizeth Ortiz Zapata

Jefa de Presupuesto (E)

DIRECCIÓN METROPOLITANA FINANCIERA

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Yadira Patricia Carrera Carrera	YPC	SGCTYPC-CAF	2022-08-09	
Revisado por: Lilet Stefania Hernandez Arboleda	LSH	SGCTYPC	2022-08-09	
Aprobado por: Lilet Stefania Hernandez Arboleda	LSH	SGCTYPC	2022-08-09	

